



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

División de Compras y Subastas

Sección de Apoyo Administrativo de Subasta

INVITACIÓN Y PLIEGO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)

RFP-SP-2025-2026-013-H5N1-OECA

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA EMPRESA, INDIVIDUO O CONSULTOR (“CONTRATISTA”) PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE PUBLICIDAD A LA SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.

FECHA DE PUBLICACIÓN

Viernes, 24 de octubre de 2025

FECHA LÍMITE PARA SOMETER PREGUNTAS

En o antes del miércoles, 29 de octubre de 2025, a las 2:00 p.m.

subastas@salud.pr.gov

FECHA LÍMITE PARA CONTESTAR PREGUNTAS

En o antes del viernes, 31 de octubre de 2025, a las 5:00 p.m.

FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

En o antes del viernes, 14 de noviembre de 2025, a las 2:00 p.m.

En San Juan, Puerto Rico el viernes, 24 de octubre de 2025,

Carlos A. Padilla Cruz

Gerente (Interino)

Fecha límite para entregar la propuesta: viernes, 14 de noviembre de 2025.

Parte 1

OFICINA DE PREPARACIÓN Y COORDINACIÓN DE
RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA
TÓPICO: H5N1 – INFLUENZA AVIAR.

*Subsidiado con fondos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés)
otorgados al Departamento de Salud de Puerto Rico a través de la Oficina de Preparación y
Coordinación de Respuesta en Salud Pública
Cooperative Agreement for Emergency Response: Influenza A/H5N1 and Pandemic Preparedness and
Response Funding for STLT Jurisdictions; CDC-RFA-TP22-2201*

Parte 2

DIVISIÓN DE SALUD AMBIENTAL
TÓPICO: OFICINA ESTATAL PARA EL CONTROL DE ANIMALES (OECA)

Subsidiado con fondos estatales asignados a la División de Salud Ambiental.

BASE LEGAL

A tenor con la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada; la Ley Núm. 237 de 31 de agosto de 2004, según enmendada; Boletín Administrativo Núm. OE-2021-029 de 27 de abril de 2024; la Orden Administrativa 2023-581 de 21 de diciembre de 2023, según enmendada y aquellas leyes, órdenes, memorandos y/o boletines administrativos aplicables y vigentes, a la fecha de publicación se establecen los requisitos para el Pliego de Solicitud de Propuestas (RFP).

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) es la agencia encomendada por ley para atender los asuntos de salud pública en Puerto Rico. La dependencia, fundada en 1912, atiende una multiplicidad de asuntos de variada naturaleza mediante el ejercicio de funciones de carácter administrativo, regulatorio, preventivo/clínico y de respuesta ante situaciones de emergencia, todas ellas con miras a garantizar el derecho a la salud de los puertorriqueños. El DSPR a través de la Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública (OPCRS) se dedica a la planificación e implementación de sistemas de salud pública y cuidado médico que provean las herramientas necesarias para manejar adecuadamente brotes, epidemias, emergencias naturales, atentados terroristas y otras emergencias en salud pública integrando las guías y principios del Sistema Nacional de Manejo de Incidentes, NIMS por sus siglas en inglés.

Por otro lado, la División de Salud Ambiental es el componente del sistema de salud de Puerto Rico que tiene la encomienda de planificar, dirigir, coordinar y evaluar los servicios de Salud Ambiental que operan en nivel central, regionales y locales del Departamento de Salud.

Dicha responsabilidad está dirigida a la prevención y control de problemas del ambiente que afectan la salud pública.

El Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR) interesa contratar servicios profesionales de empresas calificadas (proponentes) para realizar una campaña publicitaria con propósito educativo para la Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública (Tópico 1: H5N1) y la División de Salud Ambiental (Tópico 2: Oficina Estatal para el Control de Animales [OECA]), ambas bajo la sombrilla de la Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud Pública. Aunque se desarrolla un pliego en conjunto para solicitar servicios profesionales de campaña publicitaria, los objetivos de comunicación en cada una de las divisiones/oficinas mencionadas son específicos.

Parte 1: OFICINA DE PREPARACIÓN Y COORDINACIÓN DE RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA - Tópico: H5N1 – Influenza Aviar

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este financiamiento es fortalecer la participación comunitaria, la educación en salud y la comunicación de riesgos en torno al H5N1, mediante estrategias de prevención y respuesta que integren campañas de orientación, divulgación y acceso. Esta iniciativa busca llegar de manera efectiva a poblaciones de alto riesgo, como trabajadores agrícolas, empleadores agrícolas y cadena de suministros, profesionales clínicos, así como a comunidades en entornos residenciales y ocupacionales vulnerables, promoviendo prácticas de protección y respuesta ante emergencias de salud pública.

VIGENCIA Y PRESUPUESTO

El plazo para realizar los servicios solicitados en este RFP finaliza el 16 de enero de 2026, sujeto a la formalización de un acuerdo entre el Departamento de Salud y el proponente seleccionado. El presupuesto disponible es de \$192,277.⁰⁰.

ENFOQUE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIONES

La campaña debe abordar, sin limitarse, las siguientes temáticas: medidas de prevención de la enfermedad, síntomas, estrategias de manejo, criterios epidemiológicos y detección temprana, línea de comunicación y reporte oportuno.

RESULTADO ESPERADO (OUTCOME)

Propiciar el conocimiento sobre la influenza aviar H5N1 en los trabajadores agrícolas, empleadores agrícolas y cadena de suministros y proveedores clínicos, para la identificación temprana de síntomas, el referido oportuno para la prueba de detección y el reporte al Departamento de Salud. Igualmente, las medidas de prevención de la enfermedad, síntomas, estrategias de manejo, criterios epidemiológicos y detección temprana, línea de comunicación y reporte oportuno.

PARTE 2: DIVISIÓN DE SALUD AMBIENTAL. TÓPICO - OFICINA ESTATAL PARA EL CONTROL DE ANIMALES (OECA)

OBJETIVO GENERAL

Realizar dos esfuerzos de campaña educativa: objetivos por áreas de enfoque:

- Ley 36 de 1984, según enmendada, "*Ley de la Oficina Estatal de Control Animal Adscrita al Depto. de Salud, para proveer para el establecimiento y operación de Refugios Regionales de Animales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y para la creación de la Oficina Estatal para el Control de Animales, OECA.*" La misma establece como parte del Plan de Trabajo el desarrollo de un Programa Educativo enfocado en fomentar la adopción, esterilización, vacunación, identificación y el bienestar general de las mascotas con el fin de controlar la población de animales realengos en Puerto Rico, para prevenir la transmisión de enfermedades zoonótica.
- Ley Núm. 166 de 2019, según enmendada, "*Para declarar la segunda semana del mes de febrero de cada año como la "Semana de los Albergues, Rescatistas de Animales, de la Concienciación y de la Adopción de Mascotas en Puerto Rico"; reconocer el día, sábado de dicha semana como el "Día Nacional de la Adopción de Mascotas", así como el día, domingo de esta semana se reconocerá como "Día de la Concienciación de Mascotas"; y para otros fines relacionados.*" Esta campaña debe orientar a la comunidad sobre el servicio que proveen los albergues de animales, rescatistas y cuidadores independientes a estos animales, a través de exhibiciones y charlas educativas. También durante la semana que celebran los días conmemorativos, promover el voluntariado, la adopción y ayuda económica para estas entidades sin fines de lucro.

VIGENCIA Y PRESUPUESTO

El plazo para realizar los servicios solicitados en este RFP finaliza el 30 de junio de 2026, sujeto a la formalización de un acuerdo entre el Departamento de Salud y el proponente seleccionado. El presupuesto disponible para los servicios solicitados es de \$361,000.⁰⁰ (\$180,500.⁰⁰ asignados a la campaña educativa sobre la Ley 36 de 1984 y \$180,500.⁰⁰ asignados a la campaña educativa sobre la Ley Núm. 166 de 2019)

ENFOQUE DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIONES

La campaña debe abordar, sin limitarse, las siguientes temáticas: aumentar la conciencia comunitaria sobre la importancia del cuidado responsable de las mascotas, fomentando la adopción, esterilización y apoyo a albergues y rescatistas de animales en Puerto Rico. Este abordaje de apoyar la descripción de la Ley 36 de 1984, según enmendada. Ley para la Creación de la Oficina Estatal

para el Control de Animales, OECA y la Ley Núm. 166 de 2019, según enmendada. Ley de la Semana de los Albergues, Rescatistas de Animales, de la Concienciación y de la Adopción de Mascotas en Puerto Rico.

RESULTADO ESPERADO (OUTCOME)

Propiciar el conocimiento sobre el cuidado responsable de las mascotas y la importancia del bienestar animal entre la comunidad, albergues, rescatistas, voluntarios y empleadores de servicios relacionados. Esto incluye la adopción, esterilización, vacunación, identificación, manejo adecuado de animales y control de la población de animales sin dueño, así como la orientación sobre los servicios que ofrecen albergues y rescatistas. Además, se espera que la campaña fortalezca la participación comunitaria mediante el voluntariado, la adopción responsable y el apoyo económico a estas organizaciones, promoviendo prácticas que contribuyan al bienestar general de los animales y a la prevención de riesgos para la salud pública.

A continuación, se detallan los productos/entregables y los resultados correspondientes:

Tabla 2. Productos/entregables y resultados requeridos para desarrollo de informe.
Campañas Parte 1 (H5N1) y Parte 2 (OECA).

Productos/ Entregables	Resultados Parte 1: H5N1	Resultados Parte 2: OECA
1. Plan de trabajo que incluya un “timeline”. 2. Materiales educativos (entregables, cápsulas, mensajes por radio y televisión), promocionales y otros según dialogado con el programa. 3. Informe de cierre de la campaña educativa, incluyendo su impacto.	1. Diseño e implementación de campaña publicitaria con propósito educativo según los criterios preestablecidos. 2. Concienciación y educación en temas relacionados a la influenza aviar H5N1 y las medidas de prevención de la enfermedad, síntomas, estrategias de manejo, criterios epidemiológicos y detección temprana, línea de comunicación y reporte oportuno.	1. Diseño e implementación de campaña publicitaria con propósito educativo según los criterios preestablecidos. 2. Concienciación y educación en temas relacionados a la conciencia comunitaria sobre la importancia del cuidado responsable de las mascotas, fomentando la adopción, esterilización y apoyo a albergues y rescatistas de animales en Puerto Rico.

LAS SECCIONES A CONTINUACIÓN APLICAN A LOS TEMAS EXPUESTOS EN LA PARTE 1 (H5N1) Y PARTE 2 (OECA) DE ESTA SOLICITUD DE PROPUESTA (RFP).

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

Los servicios profesionales requeridos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Desarrollar, implementar y ejecutar una campaña de comunicaciones con fines educativos para:
 - Parte 1 (H5N1): Para promover la detección temprana de síntomas, medidas de prevención, manejo clínico, reporte oportuno y otros temas relevantes.
 - Parte 2 (OECA): La campaña busca promover el bienestar animal y la participación comunitaria en Puerto Rico sobre la importancia del cuidado responsable de las mascotas, fomentando la adopción, esterilización y apoyo a albergues y rescatistas de animales en Puerto Rico.
- Diseñar estrategias de comunicación para llegar al público objetivo de manera efectiva.
- Diseñar, crear y preparar un plan de medios para la campaña publicitaria que incluya medios tradicionales y alternativos con propósito educativo y su correspondiente presupuesto para revisión y aprobación.
- Crear, desarrollar y producir materiales de promoción de la salud, pautar anuncios en los medios masivos y nicho, y realizar investigaciones, de ser necesarias.
- Desarrollar anuncios para medios masivos según propuesto y aprobado en el plan de medios y pautarlos en los medios seleccionados para la campaña autorizada, según sea solicitado. Entre los medios podría incluir, pero no limitarse a: prensa, radio, TV, redes sociales, medios exteriores y entre otros.
- Desarrollar e implantar estrategias de comunicaciones diseñadas de acuerdo con las necesidades y limitaciones presupuestarias con el objetivo de maximizar los recursos.
- Asesorar al Departamento de Salud de Puerto Rico en la promoción de todas las actividades que les requieran a tono con esta solicitud de propuesta.
- Desarrollar banners de publicidad relacionados a las campañas publicitarias autorizadas a ser utilizados en diferentes espacios en los medios sociales y cibernéticos como: YouTube, Facebook y la página electrónica del Departamento de Salud.
- Concepto y diseño creativo: desarrollar contenidos creativos para anuncios, visuales y contenidos para los diversos medios de comunicación.
- Coordinación de eventos de promoción de la salud. Deberán encargarse de montar de forma física los espacios en donde se llevarán a cabo ferias y actividades y cualquier otro material que sea requerido por el Departamento de Salud.

- Cualquier otra ejecución que sea identificada por el Departamento de Salud y que esté relacionada a los servicios que brinda a la ciudadanía y al servicio aquí requerido en materia de publicidad.
- Apoyo en el acceso a materiales necesarios en la eventualidad de desastres naturales o de declaraciones de emergencia.
- Someter estimados de costos sobre la labor a llevarse a cabo, para aprobación antes de comenzar cualquier trabajo para el Departamento de Salud.
- Medición e informes sobre la efectividad de la campaña, incluida información y recomendaciones para la optimización.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SALUD

La entidad seleccionada para financiamiento deberá:

- Participar de reuniones recurrentes con el equipo de trabajo asignado del Departamento de Salud.
- Compartir información programática y fiscal de los servicios que ofrecen con el Departamento de Salud de Puerto Rico (DSPR), siguiendo los formatos y procesos establecidos por la Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud Pública, Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública (Tópico 1: H5N1), la División de Salud Ambiental (Tópico 2: Oficina Estatal para el Control de Animales [OECA]), y la Oficina de Comunicaciones.
- Entregar al DSPR todos los datos e información recopilada, sin limitarse a datos crudos, visualizaciones de datos, análisis y/o variables incorporadas para medición.
- Entregar al DSPR todas las piezas creadas en formato editable.
- Incluir necesidades identificadas, recomendaciones y conclusiones como parte del informe de cierre.
- Reconocer al DSPR como actor intelectual de todo esfuerzo realizado, incluyendo documento o producto, con los fondos asignados.
- Asegurar que cuenta con el personal cualificado para el desarrollo e implementación de la campaña de comunicaciones con fines educativos en los temas expuestos en este RFP (Presentar currículum y credenciales del equipo de trabajo).

NOTAS IMPORTANTES

- Periodo de ejecución:
 - Parte 1: H5N1: El periodo de contratación será durante el periodo fiscal 2025-2026 finalizando el 16 de enero de 2026, sujeto a la formalización de los acuerdos entre el DSPR y la entidad seleccionada.

- Parte 2: OECA: El periodo de contratación será durante el periodo fiscal 2025-2026 finalizando el 30 de junio de 2026, sujeto a la formalización de los acuerdos entre el DSPR y la entidad seleccionada.
- El Departamento de Salud también se reserva el derecho de evaluar el desempeño de los proponentes seleccionados al menos una vez al año.
- Preguntas o solicitud de información deben ser dirigidas a:

Carlos A. Padilla Cruz

Gerente Interino

Sección de Apoyo Administrativo de Subastas

Correo electrónico: subastas@salud.pr.gov

Teléfono: 787-765-2929, extensión: 3450

- La fecha límite para someter las propuestas será el **viernes, 14 de noviembre de 2025 hasta las 2:00pm en la Sección Administrativa de Apoyo a Subastas ubicada en la nueva sede del Departamento de Salud.**
- Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar sus preguntas vía correo electrónico a: subastas@salud.pr.gov , a más tardar el **miércoles, 29 de octubre de 2025, hasta las 2:00 PM.** El Departamento tendrá hasta el **viernes, 31 de octubre de 2025, hasta las 5:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.
- Propuestas entregadas de forma presencial deberán ser impresas por un solo lado de las hojas de papel.
- La propuesta deberá ser completada en todas sus partes y cumpliendo con todos los criterios de elegibilidad. De lo contrario, **no** será considerada.
- El Departamento de Salud se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de solicitar información adicional a los proponentes para ayudar al Departamento de Salud a evaluar las propuestas.
- Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores (RUP) expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".
- El Departamento de Salud se reserva el derecho de considerar todos y cada uno de los factores relacionados con la determinación de la capacidad e idoneidad del proponente, sus respectivos agentes o representantes.
- El Departamento de Salud se reserva el derecho de negociar por separado con cualquier proponente, según sea necesario, para servir los mejores intereses del Departamento de Salud. Ninguna declaración hecha o acción tomada por Departamento de Salud durante estas negociaciones lo obligará de ninguna

manera. El Departamento de Salud mantendrá la confidencialidad de todas las discusiones y negociaciones.

- El proponente ganador y todos los demás proponentes cuyas propuestas no sean seleccionadas serán notificados por correo electrónico.

Envío de propuestas

La información proporcionada en la propuesta debe ser precisa y completa. La información incierta, incompleta y/o incorrecta no será considerada por el Departamento de Salud. La falsificación de cualquier documento puede resultar en la descalificación del proceso de evaluación y selección o la terminación del contrato adjudicado, si se descubre en el futuro.

El Departamento de Salud se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta si descubre que el proponente, a sabiendas, presentó información falsa. El Departamento de Salud se reserva el derecho de dar por terminado el contrato adjudicado si se determina que fue adjudicado como resultado de la presentación de información falsa.

El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada de toda la documentación requerida en la **Sección de Apoyo Administrativo a Subastas ubicada en la nueva sede del Departamento de Salud, Avenida Ponce de León 1575, Carretera 838, Km. 6.3, Sector El Cinco, Barrio Monacillo Urbano, San Juan, Puerto Rico 00926. Deberá entregar 1 original, 1 copia y una copia digital en un USB (formato PDF), en o antes del viernes, 14 de noviembre de 2025, hasta las 2:00 PM.**

La propuesta debe presentarse en idioma español y cada página debe estar numerada secuencialmente en la parte inferior de la página. Además, todas las propuestas deben incluir una carta de presentación con un título que haga referencia a este RFP y la siguiente información:

- Nombre completo del proponente.
- Información de contacto de la(s) persona(s) autorizada(s) para representar al proponente y a negociar con el Departamento de Salud con respecto a esta RFP.
- Nombre de la persona o empresa que participó en la elaboración de la propuesta.
- Si el proponente es una corporación, identifique el Estado donde está organizado el proponente. (presentar certificado de incorporación y Good standing)
- Resolución Corporativa autorizando a la persona que representará la empresa o proponente ante el Departamento de Salud, incluyendo la firma del proponente o de la persona autorizada.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Una vez recibidas las propuestas, se realizará un proceso de evaluación para determinar el cumplimiento con los criterios de evaluación y con el formato provisto en este Pliego incluyendo todas las partes requeridas. Dichas propuestas serán evaluadas por un Comité de Evaluación y Recomendación que estará a cargo de determinar si las mismas cumplen con los criterios de evaluación y los formatos requeridos. El Secretario de Salud podrá constituir un Comité Técnico,

para asistir al Comité en el proceso de evaluación de las propuestas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN

Se alienta al proponente a ofrecer términos y condiciones que produzcan el máximo beneficio al Departamento de Salud en términos de servicios ofrecidos y costo total. El Departamento de Salud evaluará las propuestas bajo una metodología de **Criterios** con un **Peso** establecido (basado en importancia). La siguiente tabla indica los criterios y el peso asignado a cada uno. La escala de puntuación, tanto del Peso asignado a cada criterio como el Valor fluctúa de 1 a 5, para un máximo posible de 100 puntos. Los Criterios por considerar en el presente RFP y su Peso predeterminado se indican a continuación:

TABLA DE EVALUACION RFP-SP-2025-2026-013-H5N1-OECA				
Criterios		Peso	Valor	Total
Experiencia y Trayectoria		3		
Planificación, Logística, Flexibilidad y Capacidad de Adaptación		4		
Creatividad e Innovación		5		
Recursos y Capacidad Técnica y Capacidad Financiera		4		
Resultados y Logros		4		

Criterios	Detalles a Evaluarse
Experiencia y trayectoria	Descripción y años de experiencia en los servicios solicitados en el RFP.

Criterios	Detalles a Evaluarse
Planificación, Logística, Flexibilidad y Capacidad de Adaptación	Capacidad de gestionar con eficiencia implementación de planes de medios, coordinación de eventos, manejo del tiempo, seguridad. Comunicación y monitoreo de progreso de los trabajos. Medición de resultados y ajustes de optimización. Capacidad del proponente en el manejo de imprevistos y cambios, entre otros.

Criterios	Detalles a Evaluarse
Creatividad e Innovación	Originalidad y capacidad de ofrecer ideas novedosas y atractivas para el público. Tácticas y estrategias aplicadas a las campañas publicitarias.
Criterios	Detalles a Evaluarse
Recursos y Capacidad Técnica y Capacidad Financiera	Se tomará en cuenta tanto el recurso humano como técnico del proponente, incluyendo personal capacitado, infraestructura, equipos, herramientas de medición, entre otros. Se tomará en cuenta la capacidad financiera, someter evidencia de que el proponente cuenta con recursos financieros y organizacionales para llevar a cabo las actividades requeridas en esta solicitud.

Criterios	Detalles a Evaluarse
Resultados y Logros	Se tomará en cuenta la capacidad de obtener los resultados proyectados luego de implementada la campaña de publicidad.

El Comité de Evaluación y Recomendación examinará y evaluará las propuestas y de ser necesario se le podrá solicitar una presentación oral de su propuesta. La aceptación de propuestas no dará lugar a ninguna responsabilidad u obligación por parte de Departamento de Salud o sus asesores, y ningún proponente tendrá ninguna causa de acción contra el Departamento de Salud o sus asesores que se origine por la falta de adjudicación de un contrato a cualquier proponente, o la falta de consideración de cualquier propuesta o cualquier gasto incurrido por un proponente en la preparación de su propuesta.

PROPONENTE EXITOSO

El Departamento de Salud otorgará la buena pro a aquel proponente que obtenga la puntuación más alta a tenor con los criterios indicados. Conforme a ello, su propuesta debe ilustrar que tiene la capacidad y experiencia para cumplir con los objetivos señalados y que representa el mejor valor para el Departamento de Salud.

Calendario e Información

Unidad Solicitante:	Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública (OPCRS) Departamento de Salud División de Salud Ambiental Departamento de Salud
Información de Contacto:	Carlos A. Padilla Cruz Gerente Interino Sección de Apoyo Administrativo de Subastas 787-765-2929, ext. 3450 / 4415
Número de Solicitud:	RFP-SP-2025-2026-013-H5N1-OECA
Nombre de Solicitud:	Contratar servicios profesionales de empresas calificadas (proponentes) para proporcionar servicios de publicidad para la Oficina de Preparación y Coordinación de Respuesta en Salud Pública y la División de Salud Ambiental, ambas bajo la sombrilla de la Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud Pública.
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):	Solicitud de Servicios Profesionales
Fecha de Publicación de la Solicitud:	Viernes, 24 de octubre de 2025.
Fecha límite para someter preguntas:	Miércoles, 29 de octubre de 2025. 2:00pm
Fecha límite para contestar preguntas:	Viernes, 31 de octubre de 2025. 5:00 pm
Entregar Propuesta en la Oficina de Subastas:	Departamento de Salud Sector Monacillo Urbano 1575 Calle Juan Ponce de León San Juan, Puerto Rico
Fecha Límite para Someter Propuestas:	Viernes, 14 de noviembre de 2025.
Solicitud de Documentación	subastas@salud.pr.gov

Portada

FONDOS SOLICITADOS PARA DESARROLLO DE INSTRUMENTO	
1. Presupuesto solicitado: _____	2. Periodo solicitado: _____
3. Data Universal Numbering System (DUNS): _____	
4. Número Seguro Social Patronal: _____	
5. System for Award Management (SAM): _____	
Periodo de vigencia: Desde: _____ Hasta: _____	
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	
6. Nombre de la entidad que presenta la propuesta: _____	
7. Dirección Postal: _____	
8. Dirección Física: _____	
9. Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____	
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
10. Personas Autorizadas:	
Director/a Ejecutivo/a	
Nombre: _____	Firma: _____ Puesto: _____ Fecha: _____
Presidente(a) Junta de Directores	
Nombre: _____	Firma: _____ Puesto: _____ Fecha: _____
Representante Autorizado que firma contrato o enmienda	
Nombre: _____	Firma: _____ Puesto: _____ Fecha: _____
11. Persona Contacto:	
Nombre: _____	Puesto: _____ Teléfono: _____ Fax: _____
PARA USO OFICIAL	
Fase de Evaluación: _____ Recomendada _____ No recomendada	
Nombre: _____	Firma: _____ Puesto: _____ Fecha: _____
Fase de Selección: _____ Seleccionada _____ No Seleccionada	
Nombre: _____	Firma: _____ Puesto: _____ Fecha: _____

Estructura para Presentación de Propuesta

Portada	
Página de cubierta debe contener el Título del RFP e información general del proponente (nombre del proponente).	
Carta de presentación	
Además, todas las propuestas deben incluir una carta de presentación con un título que haga referencia a este RFP y la siguiente información: - Nombre completo del proponente. - Información de contacto de la(s) persona(s) autorizada(s) para representar al proponente y la(s) persona(s) y negociar con el Departamento de Salud con respecto a esta RFP. - Nombre de la persona o empresa que participó en la elaboración de la propuesta - Si el proponente es una corporación, identifique el Estado donde está organizado el proponente. - Firma del proponente o persona autorizada por resolución corporativa. - Cualquier otro documento requerido.	
Índice	
Trasfondo histórico de la empresa (experiencia y trayectoria)	
Hable brevemente de su historia, trayectoria y motivación.	
Experiencia Empresarial (experiencia y trayectoria)	
Comente sobre su experiencia en su campo profesional y quiénes son o han sido sus clientes. Incluya experiencia de clientes privados y de gobierno (si aplica).	
Estructura de la Empresa (recursos humanos) (Capacidad Financiera)	
- Presente su equipo de trabajo. Divisiones/ departamentos de su empresa y recurso humano. - Someter evidencia de que el proponente cuenta con recursos financieros y organizacionales para llevar a cabo las actividades requeridas en esta solicitud.	
Servicios (planificación y logística)	
Detalle y describa los servicios que ofrece su empresa. - Administración de la cuenta - Redes sociales y Medios Digitales - Relaciones Públicas - Diseño creativo “Community Management” - Desarrollo de Plataformas Digitales - Medios exteriores - Medios en el punto de venta (POS) (Apps, Páginas Web, Canales, etc.) - Diseño y desarrollo de estrategias - Coordinación de Eventos - Producción - Desarrollo de Plan de Medios - Manejo de crisis - Otros	
Herramientas Certificaciones (planificación y logística)	
Exponga las herramientas que utiliza para facilitar el desarrollo y comunicación efectiva con el cliente (Programas Plataformas) Exponga las certificaciones que posee la empresa o el equipo de trabajo para lograr el éxito de los proyectos.	
Ejecuciones (creatividad e innovación)	
Muestre la diversidad empresarial. Comparta diferentes ejecuciones en diferentes escenarios (déjenos saber cómo lo hizo utilizando ideas y medios creativos).	
Resultados (creatividad e innovación) (recursos y capacidad técnica) (planificación) (logros)	

Escoja una muestra de su trabajo (de uno a tres proyectos) y presente los resultados que validen los logros en su empresa. • Metas y objetivos • Grupo objetivo (Target) • Concepto creativo • Ejecuciones (muestra de diferentes medios de comunicación) • Logros (hable de alcances, KPI, satisfacción de su cliente y consecución de los objetivos y metas). • Plan de Medios (Someta una muestra de un diseño y desarrollo de un plan de medios) se evaluará la capacidad de desarrollo y diseño de plan de medios.
Conocimiento del tema solicitado (recursos y capacidad técnica)
Comparta de forma general como trabajará el tema en el caso de ser seleccionado. Déjenos saber por qué debemos seleccionar su compañía. Muestre de forma creativa porqué su empresa es la indicada para desarrollar el proyecto.
Referencias o recomendaciones
<i>Nota: Si es una empresa nueva puede someter los logros individuales del equipo de trabajo para validar la experiencia y ejecución en su área de peritaje.</i>



OFERTA DEL LICITADOR

Fecha: _____

Nombre Compañía / No. Licitador

[] Negocio privado , [] Corporación, o [] Asociación, por la presente somete su oferta.

Seguro Social Patronal: _____

Hacemos constar que hemos leído todas las instrucciones, términos, condiciones y cláusulas del pliego de subastas; que entendemos y aceptamos cumplir con todas las cláusulas contenidas en éstos y en el contrato.

La dirección sometida con esta oferta es la dirección donde recibimos nuestra correspondencia.

Yo, _____, CERTIFICO que estoy autorizado a firmar esta oferta y mi nombre y firma constan registradas en el Registro de Licitadores.

_____ Nombre en letra de molde	_____ Firma	_____ Puesto o cargo que ocupa
-----------------------------------	----------------	-----------------------------------

Dirección Postal:	Dirección Física:
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Número de Teléfono y Fax:	Correo Electrónico:
_____	_____

Corporación Foránea

_____ Nombre del Agente Residente	_____ Dirección	_____ Número de Teléfono y Fax
--------------------------------------	--------------------	-----------------------------------

Departamento de Salud

Gobierno de Puerto Rico

Yo, _____, en mi carácter personal, mayor de edad,
(nombre y apellidos)
_____, _____, y vecino de _____,
(estado civil) (profesión) (ciudad) (país o estado)

CERTIFICO LO SIGUIENTE:

- 1. Que mi nombre y demás circunstancias personales son las anteriormente expresadas.
- 2. Que comparezco como dueño de negocio de tipo individual.
- 3. Que el nombre comercial de mi negocio (D/B/A, si aplica), es el siguiente, _____.
- 4. Que el propósito del negocio individual que represento es proveer los siguientes bienes, obras y/o servicios profesionales o no profesionales: (escriba a que se dedica)

- 5. Que las siguientes personas, **cuvas firmas aparecen en el presente documentomás adelante**, están autorizadas a nombre y en representación del negocio, a firmar las ofertas que se sometan como parte de los procesos de compra de bienes y servicios profesionales y no profesionales que se lleven a cabo por las distintas agencias, corporaciones públicas y municipios del Gobierno de Puerto Rico.
- 6. Que **las firmas de las personas que constan en el presente documento** obligan al negocio que represento en todos los procesos de compra de bienes y servicios profesionales o no profesionales realizados por las agencias de la RamaEjecutiva del Gobierno de Puerto Rico, corporaciones públicas y municipios. De igual forma, dichas personas están autorizadas a firmar ofertas y suscribir todo tipo de documento requerido como parte de dicha comparecencia.

Nombre y Apellidos	Posición	Firma

7. Que suscribo la presente Certificación con el propósito de cumplir con uno de los requisitos para ingresar al Registro Único de Licitadores (RUL) o al Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales (RUP) y para cualquier otro propósito administrativo o legal pertinente.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, firmo la presente certificación en _____, _____, hoy _____ de _____ de 20_____.
(ciudad)
(país o estado)

Afidávit Número: _____

JURADA Y SUSCRITA ante mí por _____, de las circunstancias personales antes mencionadas, en su carácter de _____ de la _____ (tipo de negocio) y a quien identifiqué mediante _____.

En _____, _____, hoy _____ de _____ de 20_____.

Nombre del (de la) Notario(a)

Firma del (de la) Notario(a)

RESOLUCIÓN CORPORATIVA

(no se aceptará Declaración Jurada que tenga borrones, tachaduras o corrector)

Yo _____, mayor de edad, (estado civil) _____, (profesión) _____, y vecino de _____, en calidad de _____ de la (tipo de negocio) _____, certifico, que en reunión celebrada el día _____ de _____ de 20____, a la cual asistió el quórum reglamentario, se resolvió autorizar a las personas nombradas a continuación, para que cualquiera de ellas, a nombre y en representación de esta Corporación, puedan comparecer a los procesos de compra de bienes y servicios no profesionales realizados por las agencias de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico, corporaciones públicas y municipios, así como firmar ofertas y suscribir contratos y todo tipo de documento requerido como parte de dicha comparecencia, por lo que sus firmas, las cuales se hacen constar en este documento, obligan a esta (tipo de negocio) _____.

Nombre y Apellido	Posición	Firma

En mi carácter de _____ de la (tipo de negocio) _____, certifico, además, que la Resolución arriba transcrita no ha sido revocada, anulada o enmendada en forma alguna y que se mantiene vigente con toda su fuerza y vigor.

PARA QUE ASÍ CONSTE, firmo la presente y estampo el sello de la _____ (tipo de negocio).

En _____, _____, hoy ____ de _____ de 20____.

Firma del (de la) Declarante



AFIDÁVIT

Afidávit Número: _____

JURADA Y SUSCRITA ante mí por _____, de las circunstancias personales antes mencionadas, en su carácter de _____ de la _____ (tipo de negocio) y a quien identifico mediante _____.

En _____, _____, hoy ____ de _____ de 20____.

Nombre del (de la) Notario(a)

Firma del (de la) Notario(a)



DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, mayor de edad, ☐soltero(a)
☐casado(a) y residente en _____, en representación de la
compañía _____,
organizada como ☐corporación, ☐sociedad, ☐negocio individual u ☐otro
(especifique) _____, ocupando el cargo de _____ en
la compañía antes indicada, bajo juramento, declaro lo siguiente:

- 1. Que mi nombre y demás circunstancias personales son las anteriormente expresadas.
- 2. Que entiendo y acepto que toda persona natural o jurídica que desee participar de la adjudicación de una subasta o en el otorgamiento de algún contrato con cualquier agencia o instrumentalidad gubernamental, corporación pública, municipio, o con la Rama Legislativa o Rama Judicial, para la realización de servicios o la venta o entrega de bienes, someterá una declaración jurada ante notario(a) público(a), según establecido en el Artículo 3.3 de la Ley Núm. 2-2018 conocida como “Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico”.
- 3. Que el (la) suscribiente, la compañía _____, o su presidente(a), vice-presidente(a), director(a), director(a) ejecutivo(a) o miembro(s) de una Junta de Oficiales o Junta de Directores(as), o persona(s) que desempeñe(n) funciones equivalentes para la persona jurídica:

☐no ha sido convicto(a), ni se ha declarado culpable de cualquiera de los delitos enumerados en la Sección 6.8 de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, o por cualquiera de los delitos contenidos en la Ley Núm. 2-2018, conocida como “Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico”.

☐ha sido convicto(a) o se ha declarado culpable de cualquiera de los delitos, según enumerados en la Sección 6.8 de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, o por cualquiera de los delitos contenidos en la Ley Núm. 2-2018, antes mencionada. En tal caso, se indica lo siguiente:

Nombre de la compañía: _____

Nombre de su subsidiaria: _____

Nombre y apellido de la persona aplicable, según establecido en la Ley Núm. 2-2018: _____

Cargo en la Compañía: _____

Delito: _____

Fecha (D/M/A):	País:	Organismo o Tribunal:

4. Que entiendo y acepto que la convicción o culpabilidad por cualesquiera de los delitos enumerados en las citadas leyes inhabilitará de contratar o licitar a la persona natural o jurídica con cualquier entidad gubernamental, corporación pública, municipio, la Rama Legislativa y la Rama Judicial, por los términos aplicables bajo el artículo 6.8 de la Ley Núm. 8-2017, o diez (10) años contados a partir de la fecha en que termine de cumplir la sentencia cuando no se disponga un término en la citada Ley. Esta prohibición aplicará a cualquier delito, según establecido anteriormente, o su equivalente tanto en Puerto Rico, como en la jurisdicción federal, los estados, territorios de los Estados Unidos de Norteamérica o cualquier otro país.
5. Que la compañía _____, representada por el (la) suscribiente, tiene el deber y se compromete a informar continuamente, de forma inmediata, si el (la) suscribiente, o su presidente(a), vice-presidente(a), director(a), director(a) ejecutivo(a) o miembro(s) de una Junta de Oficiales o Junta de Directores(as), o persona(s) que desempeñe(n) funciones equivalentes para la persona jurídica, alguna vez resultara convicto(a) o se haya declarado(a) culpable o se encuentre(n) bajo investigación por los delitos contenidos en la Sección 6.8 de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, o por cualquiera de los delitos contenidos en la Ley Núm. 2-2018, antes mencionada.
6. Que suscribo esta declaración jurada de conformidad con lo establecido en la Ley Núm. 2-2018 y que hago la presente declaración jurada para que cualquier entidad gubernamental, corporación pública, municipio, la Rama Legislativa o la Rama Judicial tenga conocimiento de lo aquí declarado y para cualquier otro propósito administrativo o legal.

Y para que así conste, juro y firmo esta declaración en _____, Puerto Rico, el ____ de _____ de ____.

Firma del (de la) Declarante

AFIDÁVIT

Afidávit número: _____

Jurado y suscrito ante mí por _____, de las circunstancias antes mencionadas y a quien identifico mediante _____.

En _____, Puerto Rico, el ____ de _____ de ____.

Nombre del (de la) Notario(a)

Firma del (de la) Notario(a)

Sello Notarial